

ACCESO A TIERRA Y COMERCIALIZACIÓN.
REFLEXIONES EN TORNO AL ROL DEL ESTADO
EN LA REPRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR PERIURBANA

ACCESS TO LAND AND COMMERCIALIZATION.
REFLECTIONS ON THE ROLE OF THE STATE IN THE
REPRODUCTION OF PERIURBAN FAMILY FARMING

Mosca, Valeria Ana; Anello, María Cecilia

Valeria Ana Mosca

valeriamos@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Argentina

María Cecilia Anello

anello@agro.uba.ar

Programa de Estudios Regionales y Territoriales,
Instituto de Geografía "Dr. Romualdo Ardisson".
Universidad de Buenos Aires., Argentina

**Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios
de la Argentina Rural**

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

ISSN: 2250-4001

Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. Esp.21, 2021
estudiosrurales@unq.edu.ar

Recepción: 23 Junio 2020
Aprobación: 29 Agosto 2020

URL: [http://portal.amelica.org/ameli/
jatsRepo/181/1811731002/index.html](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1811731002/index.html)

Resumen: En este artículo se busca analizar el rol del Estado sobre las condiciones de reproducción de la Agricultura Familiar periurbana. Desde la concepción de políticas públicas propuesta, sistematizamos la problemática de tierras y comercialización hortícola como dos cuestiones socialmente problematizadas. Se plantean algunas reflexiones sobre la relación estructural que se advierte entre ambas problemáticas, a partir del análisis de dos estudios de caso en los Partidos de La Plata y Moreno - zona sur y oeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires-. Las conclusiones aportan algunos elementos sobre los alcances y limitaciones de las políticas públicas para abordar las desigualdades estructurales que atraviesan a la agricultura familiar, en clave de hallar algunas respuestas para fortalecer su rol como proveedora de alimentos frescos.

Palabras clave: Agricultura Familiar , Acceso a tierra, Comercialización, Desigualdad.

Abstract: This article seeks to analyze the role of the State on the conditions of reproduction of peri-urban Family Farming. From the proposed conception of public policies, we systematize the problems of access to land and horticultural commercialization marketing as two socially problematic issues. We propose some reflections about the structural relationship that we see in both problems, based on the analysis of two case studies in the Parties of La Plata and Moreno - south and west of the Metropolitan Region of Buenos Aires. The conclusions provide some elements on the scope and limitations of public policies to address the structural inequalities that affect family farming, in order to find some answers to strengthen its role as a provider of fresh food. Palaras Clave: Agricultura Familiar – Acceso a tierra – Comercialización – Desigualdad

Keywords: Family Farming , Access to land, Commercialization, Inequality.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas han cobrado mayor relevancia las discusiones en torno a la producción de alimentos. Esto es así dado que, luego de una profunda crisis alimentaria en el año 2007/2008, los niveles de subalimentación permanecen prácticamente sin cambios desde el año 2015, alcanzando a casi el 11% de la población mundial -820 millones de personas- (FAO, FIDA, OMS, PMA & UNICEF, 2019).

En este contexto toma relevancia la agricultura familiar (en adelante AF) que es reconocida por su rol en la producción de alimentos. En efecto, desde FAO (2016) se reconoce la necesidad de generar sistemas agroalimentarios sostenibles y, a su vez, se destaca a este sector ya que los productores agrupados bajo esta categoría aportan “alimentos sanos, diversificados y culturalmente apropiados, y producen la mayor parte de los alimentos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados” (FAO, 2014). A la par, se enfatiza el rol estratégico de la agricultura que se desarrolla en ámbitos periurbanos en tanto se caracteriza por la presencia mayoritaria de agricultores familiares y por la producción de alimentos frescos cercanos a la ciudad (FAO, 2016), donde vive más del 50% de la población mundial (FAO, OMS, PMA & UNICEF, 2019). En Argentina esta tendencia se acentúa, ya que más del 90% de la población vive en ciudades, donde se consume el 70% de la oferta de alimentos y en torno a las cuales se concentra el 60% de las tierras bajo riego. Estos datos invitan a reflexionar respecto a la producción de alimentos en zonas de interfase urbano-rural en un contexto en el que la problemática alimentaria ha tomado relevancia en la agenda nacional e internacional.

La Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA) concentra el área productiva periurbana más importante de Argentina, caracterizada por la producción de hortalizas frescas para consumo urbano. En los últimos 30 años este espacio productivo se ha visto profundamente transformado como resultado de diversos procesos que lo vienen afectando desde hace varias décadas. Entre otros destacamos: cambios tecnológicos en los sistemas productivos; [1] procesos migratorios desde países limítrofes; el traspaso de la actividad horti-florícola (como saber y como recurso) desde generaciones migrantes previas (españoles, italianos, japoneses y portugueses) hacia las nuevas (de origen boliviano); crecimiento urbano no planificado que genera aumento en los precios de la tierra y un consecuente desplazamiento de actividades primarias; la descentralización de la comercialización en el Mercado Central de Buenos Aires hacia otros mercados mayoristas de la RMBA. Ello ha dado como resultado un patrón de intensificación de la producción y regionalización de la comercialización de alimentos frescos (Barsky, 2010; Le Gall y García, 2010).

La desigual ‘adaptación’ de los productores a estas transformaciones, dieron lugar a un fuerte proceso de diferenciación dentro de la horticultura: por un lado, aquellos que logran capitalizarse cada vez más y producir en mejores condiciones; por otro, productores que abandonan la actividad al no poder competir. Entre estas dos situaciones extremas existe un número mayoritario de productores familiares que se caracterizan por una “persistencia o resistencia que se produce en particulares condiciones de pobreza” (Murmis, 1998 citado en Benencia et al., 2009, p. 74). En explotaciones arrendadas que generalmente no superan las 5 ha, estos productores realizan combinaciones de tipo productivo-comercial que les posibilitan “una mejora de algunos aspectos más relacionados con la supervivencia que con la producción” (Benencia et al., 2009, p. 74).

Frente a ello, a través de este trabajo sostenemos que, a diferencia de la generación de horticultores previa, [2] los diversos canales de comercialización que han desarrollado los productores hortícolas en los últimos 30 años, se constituyen como estrategias de sobrevivencia y diferenciación social que buscan reemplazar el proceso de movilidad ascendente que previamente se garantizaba mediante el acceso a la propiedad de la tierra. [3] En línea con ello, a partir de 2004 se observa la emergencia de numerosas y variadas experiencias de comercialización de la AF, acompañadas por la implementación de políticas desde el Estado vinculadas a mejorar las condiciones y modalidades de intercambio. Al mismo tiempo la conflictividad y las demandas en torno a la tierra se incrementan, ante la falta de una política clara al respecto.

De tal modo, partiendo de dos estudios de caso en la zona Sur y Oeste de la RMBA, [4] el siguiente trabajo busca trazar una mirada política sobre la relevancia que cobra la problemática de comercialización y

acceso a la tierra para la AF desde 2004 en adelante, atendiendo al rol del Estado sobre las condiciones de reproducción de la AF. Para ello, a continuación haremos una breve contextualización de la incorporación de las problemáticas de la AF en la agenda de políticas, haciendo hincapié en estas temáticas, para el periodo 2004-2019, para luego abordar cómo se expresan ambas cuestiones en la RMBA en los casos relevados.

POLÍTICAS PARA LA AF ¿LA TIERRA Y LA COMERCIALIZACIÓN EN AGENDA?

En este trabajo consideramos el acceso a tierra y a los mercados como cuestiones que históricamente han sido problematizadas por los actores de la AF. Con ello remitimos a una perspectiva de la política pública como proceso social que se orchestra en torno a ‘cuestiones socialmente problematizadas’ (Oszlak y O’Donnell, 1995). En efecto, consideramos que se trata de un conjunto de respuestas por parte de las instituciones estatales (por acción u omisión) que permiten interpretar la toma de posición del Estado respecto de una temática o problemática que genera la movilización de diversos actores de la sociedad civil. De ello se infiere que la política pública puede abordarse como un proceso del cual participan tanto actores estatales como de la sociedad civil en torno a una cuestión que problematiza la sociedad (Oszlak y O’Donnell, 1995, p. 104).

En relación a las cuestiones que aquí abordamos – acceso a tierra y a la comercialización–, históricamente ni la legislación ni las políticas contemplaron adecuadamente las particularidades estructurales y operativas de la AF (condiciones de acceso a la tierra, falta de capital, pequeña escala productiva, insuficiente asistencia, precariedad de los registros, informalidad), exponiendo al sector a una relación de subordinación con otros actores del sistema agroalimentario (productores propietarios, inmobiliarias, intermediarios, supermercados, logística) e impidiendo la generación de políticas públicas sectoriales específicas. En efecto, el acceso a la tierra y a mejores condiciones de comercialización se constituyeron en problemáticas y demandas históricamente enarboladas por las diversas organizaciones sociales representativas de este sector. Las características que asumieron las escasas respuestas que han recibido estas cuestiones, modelan la desigualdad estructural de la AF en el sector agrario.

Sin embargo, a partir del año 2004 la AF ganó mayor visibilización en los debates de políticas públicas respecto a su rol como proveedora de alimentos, forma de vida y promotora del desarrollo rural nacional. Se inicia así un período de institucionalización de la AF. Podemos mencionar al respecto la creación de la Reunión Especializada de AF en el ámbito del MERCOSUR en 2004 (REAF), el Foro Nacional de AF en 2006 (FoNAF), el Registro Nacional de la AF en 2007 (ReNAF), la Subsecretaría de Desarrollo Rural y AF en 2008 (SsAF) que, en el año 2014, se convertiría en Secretaría de AF (SAF) y la ‘Ley de Reparación Histórica de la AF’ en 2015, entre las más relevantes. Sin dudas, el contexto de crisis de los mercados internacionales y, fundamentalmente, el conflicto con “el campo” en el año 2008, abrieron discusiones sobre las formas de hacer agricultura, multiplicándose los espacios de debate (en organizaciones sociales, pero también institucionales y académicos) y la producción académica sobre agricultura familiar, seguridad y soberanía alimentaria, que posteriormente dieron lugar a las reformas institucionales que se mencionaron. En esta etapa, la agricultura periurbana también cobra mayor relevancia a nivel institucional, con la creación en 2010 de una nueva Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), especializada en agricultura urbana y periurbana para el territorio de la RMBA y del Programa Nacional de Agricultura Periurbana (dentro del ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca), ambas experiencias nutridas de los primeros Convenios del Programa de Agricultura Periurbana de la Provincia de Buenos Aires y del Programa Cambio Rural Bonaerense ejecutados previamente en municipios de la RMBA (entre ellos, Moreno) (Barsky, 2010). Sin embargo, como advierte Craviotti (2013, p. 1) estas medidas “no se propusieron modificar las características sustanciales de un modelo agrario que en buena medida se asienta sobre la exportación de commodities, ni alteraron sustantivamente las bases sociales sobre las cuales éste se asienta”

Hacia fines de 2015, esta tendencia de institucionalización de la AF y periurbana se detuvo ante el cambio de dirección política a nivel nacional luego del triunfo de la Alianza Cambiemos. La llegada al gobierno de Mauricio Macri “no sólo inaugura una nueva coyuntura política, sino que introduce, necesariamente, efectos en los estilos de gestión a nivel global y en cuanto a la forma de comprender las problemáticas del desarrollo rural y la agricultura familiar” (Nogueira et al., 2017, p. 42). Debilitada la estructura de la Secretaría de Agricultura Familiar, a través de los despidos, la falta de presupuesto y la eliminación de la delegación encargada de la RMBA, las políticas para la AF, pasaron a concentrarse en las acciones del Ministerio de Desarrollo Social, en articulación con el también debilitado INTA, a partir del programa Pro-Huerta.

Particularmente, en torno a la cuestión del acceso a la tierra, de 2004 en adelante, en un contexto signado por una mayor institucionalización de la AF y periurbana, no se crearon nuevas herramientas que permitieran mejorar la forma en que este sector accede a la tierra para producir y vivir. Las pocas iniciativas estuvieron dirigidas a morigerar los conflictos, a través de propuestas de asesoramiento, acompañamiento y, en casos conflictivos, respuestas individualizadas a situaciones específicas (Mosca, 2020).

Con respecto a la comercialización, en cambio, entre 2004-2015, existieron numerosos avances en su institucionalización en todos los niveles de gobierno, incorporándose tanto en el organigrama como en la estructura programática de numerosos ministerios y organismos descentralizados.[5] A partir de 2016, en cambio, se desarticularon la mayor parte de las políticas referidas a comercialización para la AF. Esto fue reemplazado por un lado, por la adopción de un enfoque de cadena de valor, lo que significó la búsqueda estéril de la aplicación de mayores estándares y controles sanitarios en toda la cadena hortícola;[6] y por otro, por la ejecución de proyectos puntuales de comercialización directa, generalmente desarrollados a través ciertas organizaciones sociales que mantuvieron abiertos los canales de diálogo con el gobierno nacional y provincial,[7] la creación de los Grupos de Abastecimiento Local (GAL), a partir del MDS-INTA Pro-Huerta, incluyendo una componente de comercialización con una orientación no específica. A pesar de ello, y especialmente como una demanda desde las ciudades y sin apoyo estatal, las comercializadoras solidarias comienzan a expandirse e incorporar frutas y verduras provenientes de organizaciones sociales de la AF, dando lugar en este período, a una mayor difusión de la comercialización directa de verduras en la RMBA a partir de diversas plataformas, aunque con un alcance muy limitado.

A su vez, el proceso de ‘desinstitucionalización’ de la AF a partir del 2016, estuvo acompañado por una política macroeconómica que resultó altamente perjudicial para la AF y la agricultura periurbana en particular. A diferencia del período anterior, la eliminación de los subsidios a los servicios públicos (agua y electricidad fundamentalmente) en conjunto con la depreciación de la moneda (para un sector que posee la mayoría de sus insumos dolarizados: semillas, agroquímicos, combustibles, etc.), significaron un aumento exponencial de todos los costos de producción, en el marco de un proceso inflacionario generalizado y de un mercado interno deprimido (con crecientes índices de desocupación y pobreza). Al mismo tiempo, que las prioridades del gobierno nacional se advertían en: una subordinación simbólica y política de las ramas primarias de la economía frente a la agroindustria, encarnado en la creación del primer Ministerio de Agroindustria de la historia; la eliminación y reducción de las alícuotas de exportación de la mayoría de los granos y carnes, que en conjunto con las medidas devaluatorias de la moneda, trasladaron ingentes recursos a parte de la base de su electorado: el sector de agronegocios y agroindustrial.

Sin embargo, este cambio de orientación, se da en un momento de gran fortaleza de las organizaciones del sector. Luego de 2016, la amenaza de desmantelamiento de la institucionalidad genera mayores tendencias a la unificación de los reclamos de las organizaciones; nuevas modalidades de acción colectiva; y estrategias de articulación con sectores académicos, funcionarios estatales y otras organizaciones sociales en pos de defender y proponer lineamientos de política (Mosca y González, 2019; Mosca, 2020).

En definitiva, a pesar de que el cambio de gobierno ha trastocado el estilo de gestión en torno a la AF, reconocemos que la cuestión de la comercialización ha ganado notable reconocimiento en la sociedad, al advertirse la estrecha relación entre el acceso a alimentos más baratos y la compra directa a productores.

Respecto a la cuestión de la tierra, ésta aparece como una problemática estructural que encabeza los reclamos de las organizaciones de la AF periurbana, en tanto se reconoce que la democratización en su acceso permitiría mejorar sustancialmente las condiciones de vida y producción de los horticultores.

En los siguientes apartados, abordaremos cómo se han configurado estas cuestiones, así como las respuestas de las instituciones estatales en la RMBA, y, en particular, en los casos específicos que hemos analizado.

LA CUESTIÓN DEL ACCESO A TIERRA DE LA AF EN EL PERIURBANO DE LA RMBA

De acuerdo a Le Gall y García (2010) en los últimos 30 años en la RMBA se han modificado los patrones de ocupación del suelo, transformando los entornos productivos periurbanos. Esto se advierte a partir del desarrollo de una horticultura especializada y geográficamente distribuida en ‘archipiélagos productivos’ entre la zona Norte, Oeste y Sur de la RMBA. Ello en contraposición al otrora ‘cinturón verde’ que implicaba un continuo de producción primaria en torno a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA). Esta tendencia responde a una serie de reestructuraciones en la expansión urbana que tuvieron como efecto la relocalización de la producción primaria y que influye en las características que hoy día asume el acceso a tierra de la AF periurbana como ‘cuestión’ socialmente problematizada.

En efecto, hasta 1970 la generación de suelo urbanizado en el área metropolitana se desencadenaba a través de un procedimiento legal simple que permitía la subdivisión de los terrenos con escasos estándares de infraestructura[8]. Luego de ello, entre las décadas de 1970 y 1990 atravesamos una transición entre dos modelos de crecimiento y expansión metropolitana (Di Virgilio et al, 2015), contextualizada por la crisis del estado de bienestar y la introducción de reformas estructurales de corte neoliberal en Argentina. Particularmente en esta etapa, en el contexto de un régimen represivo[9], se formulan políticas que regulan el crecimiento y expansión del suelo urbano, tales como las relocalizaciones industriales, construcción de autopistas, liberalización de los alquileres, erradicación y traslado de villas miseria de la CABA, entre otras (Reese, 2006; Cirio, 2014).

En la RMBA, la sanción del Decreto - Ley n°8912/77 sobre usos del suelo en la Provincia de Buenos Aires supuso un punto de inflexión (Torres, 2001; Garay, 2002; Girola, 2006; Gorelik, 2015; Di Virgilio et al, 2015)[10], inaugurando una etapa signada por la proliferación de diferentes modalidades de urbanizaciones cerradas –conocidas coloquialmente en Argentina como *countries*- (Vidal-Koppman, 2007; Arizaga, 2003) [11]. Este fenómeno de expansión residencial dirigido a clases medias altas y altas irrumpió en las periferias que históricamente habían sido territorio de las clases populares (Arizaga, 2003), exponiendo procesos de gran desigualdad y mercantilización del espacio. En paralelo a ello, también se registró un paulatino crecimiento y consolidación de asentamientos populares informales (APIs) como estrategia de sectores vulnerables para acceder a la vivienda. Esta combinación dio lugar a un territorio metropolitano caracterizado por grandes desigualdades y la convivencia de fenómenos de expansión de sectores con grandes diferencias socio-económicas, que profundizaron tendencias de segregación socioespacial.

El resultado de esta dinámica de expansión urbana ‘dual’ durante las últimas décadas redundó en una reorganización espacial del periurbano productivo en la RMBA, generando disputas por la tierra, protagonizadas por actores y dinámicas ligadas a un uso residencial y un uso agropecuario-intensivo (Barros, 1999; Craviotti, 2007; Barsky y Vio, 2007; Ávila Sánchez, 2009; Frediani, 2010; Feito, 2013). En términos de Barsky y Vio (2007, p. 1) en el periurbano de la RMBA “se dirime el conflicto de usos del suelo entre los agentes sociales que generan el abastecimiento alimentario a la ciudad y los que motorizan el mercado de nuevos espacios residenciales”[12].

Este aumento paulatino de la presión urbana sobre las quintas de producción, estuvo también acompañado por la transformación social que atravesó la horticultura afectando la estructura de tenencia de la tierra. En efecto, el abandono de la actividad en la década de 1990 por parte de los tradicionales productores periurbanos de origen portugués e italiano, supuso una transformación social en la cual los agricultores

bolivianos que anteriormente se desempeñaban como peones rurales, tuvieron la oportunidad de arrendar esas tierras. Las transformaciones tecnológicas y la introducción del invernadero supusieron una mayor intensificación del uso del suelo que posibilitó la producción en explotaciones más pequeñas (Benencia, 2006; García, 2014). Ello generó, a su vez, una subdivisión de las antiguas quintas en predios de menor superficie que abarataron los costos de arriendo, permitiendo que algunos horticultores bolivianos pasen de trabajadores o medieros a productores independientes[13]. Las antiguas quintas que en la década de 1960 promediaban las 20 ha. (Benencia et al., 2009, p. 14) fueron subdivididas en explotaciones de entre 1 y 5 ha a lo largo de las últimas décadas, de acuerdo a la paulatina transformación del modelo de producción hortícola al que hemos referido anteriormente[14].

A partir de estas reestructuraciones la AF periurbana comienza a acceder a la tierra mediante el arriendo de quintas de pequeña extensión. De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles en el Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires de 2005, si a nivel provincial la tenencia por propiedad para la actividad hortiflorícola alcanzaba cerca de un 80% de las hectáreas productivas, reducir la información disponible a los partidos de la RMBA suponía un descenso a un 54%. Las modalidades 'no propietarias' de tenencia alcanzaban casi un 50% de los casos, destacándose el arrendamiento con casi un 40%. Aunque se trata de datos desactualizados, permiten advertir una tendencia que es también convalidada por los datos preliminares aportados por el ReNAF para el área metropolitana en 2012. De acuerdo con ello, de los 1673 NAFs[15] relevados hasta esa fecha, tan solo un 28% era propietario de las tierras donde vivían y trabajaban. En contraposición, los contratos agrarios que incluyen arrendamientos, mediería, aparcería y contratos accidentales alcanzaban el 41% de los casos (Informe preliminar AMBA ReNAF, 2012). La importancia creciente del acceso mediante diversas modalidades contractuales le dio protagonismo a las inmobiliarias locales, las cuales gestionan el arriendo de la mayor parte de las tierras. Esta circunstancia les confiere gran poder por sobre las condiciones de producción, ya que ellas deciden el valor y requisitos sin cumplimentar las regulaciones respectivas.

En definitiva, las condiciones particulares de acceso a la tierra para la AF, son extremadamente inestables, en un contexto de presión especulativa por el uso residencial del suelo. En la RMBA viven cerca de 15 millones de personas, lo cual representa el 36% del total del país y el 74,3% de la población de la provincia de Buenos Aires según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (INDEC, CNPHV, 2010). Ello da lugar a un contexto de gran desigualdad y conflictividad social, ya que allí conviven estratos sociales con grandes diferencias socio-económicas, y ello presiona sobre el uso productivo del suelo.

Veremos a continuación de qué forma se expresa la política pública de acceso a tierra de la AF periurbana a partir de un caso de estudio que focaliza en un conflicto por el uso y propiedad de la tierra en el Partido de La Plata (Buenos Aires, Argentina).

El caso de Abasto

En el marco de la dinámica que hemos descrito anteriormente se desata el conflicto por la tierra en la localidad de Abasto, Partido de La Plata, al Sur de la RMBA. Esta localidad se encuentra ubicada, al oeste de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires. En la totalidad del partido viven 654.324 habitantes (INDEC, CNPHV 2010), sin embargo, considerando su mancha urbana, que se extiende sobre otros partidos[16], es la cuarta ciudad más poblada de Argentina y el quinto aglomerado urbano.

Históricamente la localidad de Abasto creció en torno a la construcción del ramal de la Red del Ferrocarril Sud de Buenos Aires que vinculaba la Ciudad de La Plata con el Partido de Brandsen. En 1885 con la construcción de nuevos ramales comenzó la construcción de una línea que conectaba con la zona del matadero con el fin de abastecer a la hacienda de la ciudad. Es así que en 1886 se inaugura la estación Abasto, hecho que genera un poblamiento incipiente a su alrededor. En efecto, a lo largo del siglo XX, esta localidad estuvo asociada a la conformación del 'cinturón verde' de abastecimiento de productos frescos, inicialmente

para la zona de La Plata y luego con el crecimiento del área metropolitana de Buenos Aires y su especialización de producción hortícola, para toda la RMBA.

La zona sur de la RMBA se caracteriza por la importancia de su producción hortícola. Particularmente en el Partido de La Plata se emplaza el ‘núcleo’ de producción más importante de Argentina debido a sus altos índices de productividad, al aprovechar un proceso de centralización y especialización de la producción (García, 2016). Este modelo productivo, que se basa en una fuerte intensificación en el uso del capital y una gran explotación de la mano de obra, ha logrado en los últimos años “una fuerte expansión productiva, un abastecimiento más uniforme a lo largo del año, y una competitividad que le permite imponerse tanto en el mercado del Gran Buenos Aires como en regiones lejanas” (García, 2015, p. 20).

En paralelo a este proceso, en los últimos quince años en La Plata se ha evidenciado un crecimiento exponencial de los fenómenos contrapuestos de expansión residencial que señalamos anteriormente.

Por una parte, se ha registrado un aumento de las urbanizaciones cerradas: si hasta el año 2009 se contabilizaban un total de 21 en todo el partido abarcando una superficie total de 641 ha., los registros del año 2017 contabilizan 53 emprendimientos que ocupan 2300 ha. (Frediani et al., 2018) [17]. Estos fenómenos tuvieron un fuerte desarrollo en la periferia platense generando movimientos especulativos y aumentos en los precios del suelo periurbano.

Por otra parte, también se registra el crecimiento y consolidación de APIs: un análisis del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP, 2015) da cuenta de que La Plata ha sido uno de los distritos en los que más han crecido este tipo de fenómenos en la Provincia de Buenos Aires. Al respecto Del Río y González (2018) plantean que, a diferencia de las tomas de tierras de las décadas de 1980 y 1990 que se realizaban en intersticios en zonas urbanas consolidadas y cercanas al centro, las tomas de los últimos 15 años se concentran en los bordes periurbanos (localidades como Abasto). En ese sentido “la composición social de las nuevas tomas de tierra es más heterogénea y en muchos casos fuertemente asociadas a trabajadores vinculados con la producción hortícola y florícola de la región” (Del Río y González, 2018, p. 212). En este contexto específico caracterizado por una fuerte competencia por la tierra se desata el conflicto por el uso y propiedad de un predio en la localidad de Abasto dentro del Partido de La Plata.

En diciembre de 2014 un grupo de 5 productores arrendó a una inmobiliaria tradicional de la zona un predio de tres hectáreas en la localidad de Abasto por un período de tres años para dedicarse a la producción hortícola. En esa oportunidad no solo arriendan el predio, sino que a su vez realizan una gran inversión al comprar posesiones e insumos para poner en producción la tierra (bomba de agua, el riego, parte de producción, invernaderos, etc.). Estos productores, además de trabajar, residían allí con sus familias.

El terreno se encontraba en una ubicación privilegiada tanto para la producción hortícola como para la expansión residencial, de acuerdo con las tendencias que hemos descrito inicialmente. En primer lugar, se trataba de una zona estratégica en relación a los circuitos de distribución y comercialización tradicionales de la horticultura platense, cercano a vías de circulación (entre ruta provincial 2 y ruta provincial 36) que lo conectan con los diversos mercados concentradores, convirtiéndolo en una locación estratégica. En segundo lugar, lindante con el casco urbano de Abasto, sobre la Avenida 520, vía asfaltada, donde transitan líneas de colectivo al centro de la ciudad de La Plata, así como una buena conexión a la autopista Buenos Aires-La Plata. Ello lo volvía atractivo para los fenómenos residenciales que ya hemos mencionado.

A mediados de abril de 2015, este predio es ocupado por vecinos de la zona que reclamaban tierra para construir sus viviendas. Este hecho fue motivado por fuertes rumores que circulaban en el barrio respecto de irregularidades en la titularidad de la tierra por parte de la inmobiliaria. El caso se judicializa, ante la realización de una denuncia penal por parte de la inmobiliaria hacia los ‘ocupantes’. En un contexto de gran mediatización del caso e invisibilización de la preexistencia de arrendatarios legítimos, los productores familiares arrendatarios realizan presentaciones judiciales en los expedientes actuantes, donde manifestaban que contaban con contratos vigentes y que, tanto su medio de vida como sus viviendas se encontraban en la

zona del conflicto. Luego de diversos intentos por negociar un retiro pacífico del predio y ante la negativa de los vecinos a desocuparlo, se realizó un violento desalojo [18].

Luego del hecho y en conversaciones entre diferentes actores implicados, comenzó a vislumbrarse la posibilidad de expropiar el predio. Al respecto es preciso señalar que durante el año 2015 Argentina se encontraba en una coyuntura particular. En efecto, atravesaba la campaña electoral para las Elecciones Generales 2015 de renovación de cargos legislativos y ejecutivos en todos los niveles de gobierno. Las pujas e internas en el marco de la contienda electoral a nivel provincial y municipal se reflejaron en las posturas al respecto de este conflicto [19] que cobró gran relevancia en los medios de comunicación.

La disputa en esta instancia se encontraba relacionada con el tipo de uso que se privilegiaría de concretarse una expropiación. Participaron de las discusiones al respecto sectores que presionaban para que se priorice el uso residencial, concretando las demandas de los vecinos ocupantes. También intervinieron instituciones y organizaciones vinculadas a los productores familiares tratando de poner de relieve la identidad “hortícola” de Abasto, muy ligada a la producción intensiva y para que se preserve el uso hortícola del suelo. Sin embargo, la fuerza de las organizaciones que demandaban tierras para vivienda y los intereses en torno a ‘maximizar’ los réditos políticos en plena campaña fueron determinantes. El 13 de mayo de 2015 es aprobada por ambas cámaras de la legislatura provincial la ley de expropiación del predio con finalidad específica de vivienda, desplazando en esta decisión a los productores.

En efecto, nuestro caso de estudio –el conflicto- se expresa en la competencia de tres actores por la propiedad y uso de este predio: a) los AF arrendatarios ligados a la actividad hortícola que viven y trabajan en el predio; b) los vecinos de Abasto que reclaman tierras para construir sus viviendas; c) la inmobiliaria local tradicional que dice ser propietaria de los terrenos en cuestión. La resolución por parte del Estado en este caso específico se vio reflejada en la expropiación del predio a favor de un uso residencial urbano.

Como puede advertirse, este caso expresa el contexto de conflictividad y presión urbana en el que se desarrolla la producción de alimentos en zonas periurbanas. Particularmente respecto a la tierra, el conflicto se encuentra abonado por el tipo de vinculación jurídica con la tierra que caracteriza a la mayoría de los productores que se dedican a actividades productivas en este tipo de espacios. Estos acceden a ella a través de contratos de arrendamiento rural que se establecen sobre la base de relaciones profundamente desiguales con los dueños de la tierra y los intermediarios (inmobiliarias), quienes imponen condiciones arbitrarias e ilegales sin ninguna regulación por parte del Estado. A esta restricción se le añade la presión por la expansión urbana de numerosos actores que, en términos relativos, ejercen mayor influencia y presión sobre las decisiones del sector público.

Como se advierte en nuestro caso, la expropiación afectó de forma cabal a los productores familiares, quienes perdieron las posesiones que habían comprado, el dinero invertido en insumos, y perdiendo validez el contrato de arrendamiento del predio donde trabajaban y vivían. Solo les quedó como variante accionar judicialmente contra la inmobiliaria. Sin embargo, decidieron no hacerlo para no perjudicar su relación con este actor que gestiona la mayor cantidad de tierras en la zona y de la que necesitarán en un futuro para volver a arrendar.

En definitiva, sostenemos que a pesar del reconocimiento del rol clave que ejerce la agricultura periurbana en la producción de alimentos, la falta de iniciativas para generar mecanismos de protección del uso productivo del suelo o de acceso a la propiedad para los productores, impulsa una dinámica de competencia entre actores con desigualdades estructurales (Mosca, 2019; Mosca, 2020). Ello colabora a una falta de previsibilidad e inestabilidad de las familias productoras respecto de las tierras en las que viven y producen profundizando su desplazamiento conforme el ritmo de la especulación inmobiliaria. La falta de respuestas concretas a la problemática de tierra y los conflictos a los que deben enfrentarse, generan que los productores –así como las políticas- se concentren en lograr mejoras en los canales de distribución y de comercialización, como veremos a continuación en el caso de Moreno.

LA CUESTIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PARA LA AF EN EL PERIURBANO DE LA RMBA

En la bibliografía especializada, el surgimiento de la ‘comercialización directa para la AF’ como una cuestión socialmente problematizada, suele asociarse a la trascendencia alcanzada por la experiencia de las primeras Ferias Francas (FF) organizadas en la provincia de Misiones por el Movimiento Agrario de Misiones, a partir de 1995 (Pereira, 2007). Ello es así, porque es recién después de la crisis de 2001, que la experiencia de las FF se hizo extensiva tanto a nivel local como nacional (Golsberg y Dumrauf, 2010). Así surgen en todo el país, además de las ferias, otras formas de comercialización directa como mercados solidarios, cooperativas de consumo, y venta de bolsones de verduras. Muchas de estas iniciativas son sostenidas por universidades estatales, sindicatos, consumidores organizados, agrupaciones políticas, etc., cobrando mayor relevancia en la agenda de políticas públicas nacionales y locales.

En la RMBA, sin embargo, dado el alto grado de especialización productiva de la AF en la actividad hortícola, la cuestión de la comercialización, está atravesada por la transformación tanto a nivel de la venta mayorista como minorista. A partir de la década del 90 se inicia un proceso de descentralización y regionalización de la comercialización mayorista de frutas y verduras como consecuencia de la derogación de las Leyes 19.227/1971 y 10.202/84, que preveían una “protección” del sistema de mercadeo impidiendo la comercialización de otros mercados mayorista de frutas y verduras en un radio de 60 km y estableciendo la obligatoriedad de que los comerciantes minoristas realicen sus compras en el Mercado Central de Buenos Aires (MCBA), a excepción de algunos partidos cercanos al Mercado Regional de La Plata y la zona Oeste de Buenos Aires -entre ellos el partido de Moreno- (Viteri, 2006, 2011; Fundación Metropolitana, 2003). Sin embargo, la cláusula de protección (establecida por ley a 20 años), quedó derogada a partir del DNU 2.284/1991 de “desregulación económica” que reinaugura un período de descentralización de los mercados y habilita la creación de nuevos mercados mayoristas de frutas y verduras en el RMBA (Fundación Metropolitana, 2003).

Así, los mercados mayoristas y depósitos pre-existentes al MCBA, que continuaron en la actividad de modo formal o informal (como los mercados de Béccar, Tres de Febrero, San Martín, etc.), se abrieron paso, en conjunto con las nuevas estrategias de los productores hortícolas bolivianos, que se introdujeron en la comercialización tanto como operadores como creadores de nuevos mercados asociativos pertenecientes a su comunidad[20]; lo que en parte, podría explicar el mayor desarrollo de la actividad comercial en las zonas Norte y Oeste de la RMBA de las últimas décadas. De acuerdo con un reciente relevamiento de INTA, actualmente existen 30 mercados distribuidos en toda la RMBA, de los cuales 21 han surgido desde los años 90’ hasta la fecha y 12 se encuentran en la Zona Oeste, de los cuales 5 son de carácter asociativo (Grenoville et al, 2020). Cabe aclarar que, a diferencia de la zona Sur de la RMBA, donde la venta directa en quinta es la modalidad más utilizada por pequeños horticultores, en la Zona Norte y Oeste, los productores suelen vender en forma personal su producción en los mercados concentradores de la zona, y eventualmente se complementan con los productos de otras quintas. En algunos casos, transportan los productos al mercado a través de un vehículo propio o bien mediante un flete. De tal modo, en estos mercados se agregan tanto como un intermediario más pero también habilitan la participación directa de los productores en la comercialización de volúmenes mayoristas y como intermediarios.

Finalmente otro fenómeno asociado al proceso de descentralización de la comercialización es el auge de la gran distribución minorista. Desde los años ’90, hubo una creciente concentración en la distribución minorista de los alimentos a partir de un fenómeno caracterizado como “supermercadismo” (que a fines de los años ’90 acaparaba el 50% de las ventas), que a la vez que descentralizó la comercialización mayorista, buscó concentrar la venta minorista de la mayoría de los rubros de alimentos, también de frutas y verduras (Teubal y Rodríguez, 2002). Sin embargo, respecto a ciertos alimentos frescos, los comercios especializados (y atomizados) como carnicerías, verdulerías y fruterías barriales, continuaron siendo los canales predilectos de compra para los consumidores. Esta tendencia comienza paulatinamente a modificarse a partir de 2001

y con mayor fuerza a partir de 2015, en que surgen en la RMBA, otras experiencias de comercialización que vinculan directamente a productores y consumidores a través de ventas minoristas (en ferias, mercados solidarios, bolsones de verduras, cooperativas de consumo, comercializadoras solidarias, etc.) [21].

En definitiva, como plantea Le Gall (2013), la transformación del sistema de comercialización de frutas y verduras en la RMBA para estas décadas, significa el pasaje de un sistema tradicional de actores segmentados hacia otro regionalizado e intersticial, que crece en densidad de actores y espacios utilizados, pero más compacto a nivel funcional[22]

El caso de Moreno

El partido de Moreno se ubica en la zona Oeste, dentro de lo que se denomina el segundo cordón de la RMBA, a unos 37 km de la CABA y cuenta con una población de 452.505 habitantes (INDEC, CNPHV 2010). Desde los primeros años del siglo XX el municipio estuvo conformado principalmente por huertas, chacras y tambos, que abastecían a la CABA a través del ferrocarril[23]. Desde los años '50 muestra una tasa de crecimiento poblacional elevada, producto tanto de la migración rural interna como desde países europeos y asiáticos (en el período de postguerra) y desde países limítrofes (a partir de los años '80, provenientes de Paraguay y Bolivia, principalmente). Como también se mencionaba en el caso de Abasto, a partir de fines de los '80 y durante los años '90, la producción de suelo urbano comienza a expresar el incipiente proceso de fragmentación social[24], especialmente a partir de la construcción de la Autopista del Oeste (Pereyra Barrancos, 1990).

La producción hortícola en la Zona Oeste de la RMBA, a diferencia de la Zona Sur y Norte, se caracterizó históricamente por la producción a campo en medianas extensiones. Sin embargo, en las últimas décadas, tanto los cambios en el uso del suelo, como las modificaciones en la forma de organización de la producción y comercialización de frutas y verduras, provocó la retracción de dicha actividad –con la conversión o expulsión de productores o su movilidad hacia otras zonas periurbanas- y un nuevo modo de inserción de los productores locales en la cadena hortícola. En Moreno, se advierte la movilidad de la actividad hacia el tercer cordón de la Zona Oeste de la RMBA, es decir, a localidades cercanas de menor valor de la tierra y mayor extensión, como General Rodríguez y Luján. Así, los datos censales de los Censos Hortiflorícolas de 1998 y 2005 (CHFBA '98 y CHFBA '05), indicaban la existencia de 56 Explotaciones hortícolas, aunque con un descenso importante en la superficie trabajada 362,72 ha a 156,37 ha. Mientras que durante el trabajo de campo, en los años 2017/18, las fuentes locales referían una nueva disminución, identificando 40 familias productoras estables.

La retracción de la actividad productiva corre en paralelo al surgimiento de políticas locales –desde 1995 hasta 2015-, que procuraron la generación del autoempleo a partir de la promoción de la Economía Social y la Agricultura Periurbana (Rodríguez Gustá, 2013; Barsky, 2010). En efecto, el municipio adopta una serie de medidas para el incentivo de la producción local y el fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana, frente al contexto de crisis social, económica y política (Campos Bilbao et al, 2008). Las primeras acciones en ese sentido tuvieron que ver con la creación del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL) y del Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional (IDUAR), por Ordenanza Municipal N° 553 en el año 2000[25]. Desde el IDUAR, el municipio adoptó una política de administración de tierras locales o “Ciclo de la Tierra”, que pretendía mediante diversos mecanismos generar un banco de tierras para diversos usos de interés local, entre ellos, el agropecuario intensivo. Para la actividad primaria, el Cambio en el Código de Zonificación Municipal (Ordenanza 3707/08) que se llevó a cabo en 2008 reveló los cambios en el uso del suelo que se venía cristalizando desde 1990[26]. Al mismo tiempo que como lo demuestra Gambino (2013), las políticas de infraestructura –vialidad, cloacas, tendido eléctrico- y de desarrollo industrial local (creación de parques industriales e instalación de grandes firmas en zonas cercanas a las principales arterias de comunicación vial), operaron sobre la valorización del suelo urbano

(con variaciones máximas de más de 4000% entre 1997-2010/2012), condicionando las posibilidades de acceso al suelo para usos intensivos (hortícolas principalmente), sector tradicionalmente con bajos índices de propiedad de la tierra. Al mismo tiempo, desde el IMDEL se lleva a cabo un relevamiento y diagnóstico de las diversas producciones primarias presentes en el territorio—floricola, cunícola, porcina, avícola, extensivas en trigo y soja, etc.-. El accionar de estos institutos municipales, permitieron visibilizar las características de la agricultura periurbana local, identificando que la modalidad de comercialización hortícola aparecía como un obstáculo para la continuidad de los productores morenenses en la actividad (Campos Bilbao et al, 2008).

Es así que, a partir del acompañamiento de técnicos del IMDEL, frente al crecimiento de los costos de traslado y el derrumbe de los precios de los alimentos que suscita la crisis de 2001/2002, un grupo de 7 pequeños productores locales se organizan para crear el mercado asociativo de Norchichas. Éstos, logran alquilar su primer galpón de venta directa de verduras en un espacio sobre el Acceso Oeste, que les facilita el acceso y la visibilidad. Con el paso de los años, la organización se formaliza como “Cooperativa de Provisión de servicios Frutihortícola Norchichas de Moreno”, nucleando alrededor de 80 socios y 40 no-socios o invitados.

Lo que muestra el caso de Moreno, con la reducción de la superficie hortícola, el aumento de los precios de la tierra, la producción local mayormente de especies de hoja y la dependencia de la intermediación para especies que no son producidas localmente (frutas y verduras pesadas), es, por un lado, que la creación de mercados mayoristas no garantizan las condiciones para la reproducción de la Agricultura Familiar en las zonas periurbanas, si no se propicia su participación específica (con productos, volúmenes, frecuencia de venta, precios y calidades diferenciales). Es decir, si bien estos mercados son asociativos, y, al pertenecer a la comunidad boliviana, se caracterizan por el resguardo de los vínculos, costumbres y tradiciones culturales, que utilizan las redes de parentesco para desarrollar la comercialización, reproducen en su organización las relaciones de desigualdad propias de la intermediación.

En ese sentido, el proceso de mayor visibilización e institucionalización de la AF que se da a partir de 2008 con la canalización de políticas públicas nacionales en el municipio, y que se orienta a fortalecer el rol productivo de estos actores a partir de la incorporación de tecnología y el desarrollo de distintos canales de comercialización[27], requiere analizarlo a luz de las transformaciones del sistema de distribución mayorista y minorista, para evitar la reproducción de posiciones desiguales. De todos modos, en este caso, el crecimiento y posicionamiento social alcanzado por la Cooperativa como referente local, ha dado lugar a la creación de otros espacios de venta -el Mercado Popular Itinerante de Moreno (desde 2010) y el Programa El Mercado en tu barrio con la comercialización de frutas y verduras (desde 2015)- que, si bien en principio, paradójicamente, refuerzan esta tensión entre la actividad comercial y productiva a nivel de los productores, también han permitido la participación de otros actores de la AF y de la economía popular, desarrollando la integración complementaria de mercados, que en definitiva resultan en una instancia alternativa tanto para los productores como para los consumidores morenenses.

REFLEXIONES FINALES

En la sección introductoria destacábamos la relevancia creciente que ha tomado la agricultura de cercanías en los debates mundiales sobre el acceso a la alimentación de la población urbana en un escenario global de hambre. En ese contexto, las políticas públicas juegan un rol esencial en la tarea de fortalecer a los actores que sostienen este tipo de producción estratégica.

En Argentina, en los últimos 20 años ha ido en aumento la visibilización del sector de la AF periurbana ligada a estos propósitos y ello fue acompañado por una mayor intervención y atención por parte de las instituciones estatales, surgiendo respuestas e iniciativas específicas. Particularmente nos centramos en analizar dos casos de estudios en la RMBA – periurbano productivo más importante del país- donde

buscamos reflexionar sobre el rol de esas políticas públicas en particular en torno a dos ejes: la tierra y la comercialización.

En este trabajo, en principio, nos interesa remarcar la relación existente entre la problemática de tierras y comercialización, al advertir como esta última se transforma en una estrategia de sobrevivencia y diferenciación social que busca reemplazar procesos de movilidad ascendente que antes eran garantizado por el acceso a la tierra. Los casos presentados en la RMBA mostraron dos expresiones de la desigualdad estructural que atraviesa al sector de la AF, condicionando la viabilidad de la producción periurbana de verduras frescas para el abastecimiento urbano. La vulnerabilidad de los productores -con un sistema de tenencia de la tierra inestable- frente a otras formas de uso del suelo urbano, deviene en conflictos abiertos como el presentado en el caso de la localidad de Abasto, y que suponen la expulsión de familias productoras hacia otras zonas, actividades productivas o empleos asalariados en las oportunidades que brinda la cercanía a la ciudad. Del mismo modo, a partir del caso de Moreno vimos que el desarrollo de la actividad comercial como una estrategia de mejora en la calidad de vida de los productores, los reubica en el rol de intermediación que previamente los subordinaba.

En ese sentido, el artículo también buscó aportar elementos para analizar el rol del Estado en la reproducción de las condiciones que garantizan dicha desigualdad, especialmente en un contexto en el cual la AF, así como sus demandas, ha ganado gran reconocimiento y visibilidad en la sociedad y en la agenda de políticas. Es justamente a partir de este reconocimiento y visibilidad que se hace indispensable que el Estado garantice un acceso a tierra en condiciones de mayor estabilidad para la AF, así como medidas que intervengan más enérgicamente en la cadena de comercialización.

En relación a ello, con el caso de Abasto, advertimos la ausencia de políticas de acceso a tierra que contribuyan a generar una mayor estabilidad y permanencia de los productores en las tierras en las que viven y trabajan. Ya sea a través de medidas que permitan democratizar el acceso a la propiedad de la tierra o a través de la protección del uso productivo del suelo en entornos periurbanos caracterizados por una fuerte competencia. Implementar acciones en ese sentido, permitirían reducir las desigualdades históricas cristalizadas en la distribución de este recurso clave desde los orígenes de la organización nacional. Sin embargo, el caso presentado en Moreno también nos permite visualizar, que aún con una política activa sobre tierras, producción y comercialización para los horticultores, el proceso de movilidad social que conlleva el desarrollo del canal de comercialización brevemente reseñado (el mercado de Norchichas), indican que operan condiciones estructurales de desigualdad que no permiten evitar la expulsión de la actividad productiva, pues no dan lugar a una transformación integral de las relaciones de poder que atraviesan al sector agrario. En este caso, las transformaciones del sistemas de distribución de alimentos que fueron señaladas, dan algunas pistas de la necesidad de fortalecer los circuitos alternativos y cortos de comercialización, sin perder de vista la articulación e integración con mercados asociativos y espacios de acopio, que a pesar de las contradicciones que plantean, son la expresión de un proceso de descentralización de la comercialización tradicionalmente concentrado en el MCBA.

En ambos casos, es requerida una mirada integral de la problemática de la AF periurbana, y la visualización de la acción colectiva de las organizaciones sociales, que al margen de las políticas estatales, son las que llevan adelante la metabolización de estas problemáticas generando acciones innovadoras tanto para visibilizar las demandas de la AF como para disputar con efectividad su rol como proveedora de alimentos. La presentación de proyectos de ley con propuestas para resolver las problemáticas del sector – referimos al proyecto de ley de acceso a tierra y de protección de cinturones verdes- así como el sostenimiento de experiencias de comercialización alternativa –que han tomado espacial protagonismo durante la pandemia- por parte de las organizaciones de productores da cuenta de ello.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se inserta en el proyecto PICT 2015-0653 y UBACyT 2015 “Política y Territorio. Interrelación y articulación en el contexto de las políticas públicas para la agricultura familiar. Estudios de caso en las provincias de Buenos Aires y Misiones, desde el 2003”.

REFERENCIAS

- Anello, C. (2016). *Instituciones y prácticas socio-económicas en un mercado estatal para la Agricultura Familiar: El caso del Mercado Concentrador Zonal de Posadas*. Tesis de Maestría. En Economía Social. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires.
- Arizaga, M. C. (2003). Nuevas urbanizaciones cerradas en los noventa: representaciones del suburbio en sectores medios. *Documento de Trabajo*, n° 4, Instituto de investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ávila Sánchez, H. (2009). Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. *Estudios agrarios*, Procuraduría Agraria, N° 41, Pp. 93-123. México.
- Barros, C. (1999). De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, N°45 (51), Barcelona.
- Barsky, A. y Vio, M. (2007). La problemática del ordenamiento territorial en cinturones verdes periurbanos sometidos a procesos de valorización inmobiliaria. El caso del Partido del Pilar, Región Metropolitana de Buenos Aires. En: *IX Coloquio Internacional de Geocrítica*. Porto Alegre, 28 de mayo - 1 de junio de 2007.
- Barsky, A. (2010). La agricultura de ‘cercanías’ a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En A. Svetlitz de Nemirovsky (Ed.), *Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Benencia, R. (1994). La horticultura bonaerense: lógicas productivas y cambios en el mercado de trabajo. *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 34, N° 133, abril-junio, 53-73
- Benencia, R. (2006). Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de migración transnacional y construcción de territorios productivos. En A. Grimson, (Ed.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Benencia, R. (2012). Los inmigrantes bolivianos en el mercado de trabajo de la horticultura en fresco en la Argentina. *Cuadernos migratorios*, N° 2, OIM-Oficina Regional para América del Sur, 2012, 153-234.
- Benencia, R.; Quaranta, G. & Souza Casadinho, J. (2009). *Cinturón hortícola de La ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*. Ed. Ciccus, Buenos Aires.
- Campos Bilbao, C. Dalessandro, J. Calvente, M. Thompson, C. Jiménez, A. Truskowski, F. De Luca, R. Ojeda, P. Di Silvestro, G Zimmer, V. Aguada, M. Campos, V. y Navarro, L. (2008). Experiencia de intervención en el sector rural, del Municipio de Moreno, en el marco de un proceso de Desarrollo Territorial. En *XIV Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VI del Mercosur*. San Miguel de Tucumán, Tucumán. Argentina.
- Caracciolo, M. (2016). *Situación de la institucionalidad de apoyo a la innovación comercial y de los procesos de gestión comercial de la agricultura familiar en la Argentina* / Mercedes Caracciolo; colaboración de Paula Fontana y Augusto de Haro. – Buenos Aires : IICA.
- Carmona, R. y Anzoategui, M. (2010). Aspectos político-institucionales, modelos de gestión pública y relación Estado-sociedad en municipios del oeste y noroeste del conurbano bonaerense. En A. Rofman (comp.). *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense. Un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 217-257.
- Cirio, G. (2014). Planificación territorial y acumulación capitalista. Vínculos entre modelos de acumulación y políticas de planificación del territorio argentino 1955-2014. *Realidad Económica*, 286, agosto-setiembre, p. 93-117.

- Clichevsky, N. (1975). *El mercado de tierras en el área de expansión de Buenos Aires y su incidencia sobre los sectores populares (1943-1973)*. Buenos Aires, Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR, Instituto Torcuato Di Tella-ITDT
- Craviotti, C. (2007). Tensiones entre una ruralidad productiva y otra residencial: el caso del partido Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VI, n° 23, Toluca, Mexico.
- Craviotti, C. (2013). La agricultura familiar en Argentina: ¿fortalecimiento institucional y debilitamiento estructural? en *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Santiago de Chile.
- Del Rio, J. P. y González, P. (2018). Los asentamientos populares informales en el Gran La Plata. Una geografía cambiante con más de tres décadas de persistencia. En Cravino, Cristina. Comp. *La Ciudad negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares de 10 ciudades argentinas*. Ed. de la Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines.
- Di Virgilio, M; Guevara, T & Arqueros Mejica, S. (2015). La evolución territorial y geográfica del conurbano bonaerense. En Kessler G. (Dir.). *Historia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edhasa, UNIPE: Editorial Universitaria.
- FAO (2014). *Para erradicar el hambre se debe dar prioridad a los agricultores familiares*.
- FAO (2016). *Alimentar a las ciudades: un desafío clave para el desarrollo sostenible*.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma, FAO.
- Feito, M. C. (2013). Acceso a la tierra en el periurbano bonaerense: neorruralismo en el partido de Lujan. En *VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires, 29 de octubre – 1 de noviembre de 2013.
- Frediani, J.; Rodriguez Tarducci, R. y Cortizo, D. (2018). Proceso de Gentrificación en Áreas Periféricas del Partido de La Plata, Argentina. *Quid16*, N°9. Buenos Aires, Argentina. 9-37.
- Frediani, J. (2010). *Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010*. Tesis de posgrado presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctora en Geografía.
- Fundación Metropolitana (2003). Mercados Concentradores. El rol del Estado en la distribución de frutas y hortalizas desde la Región Metropolitana de Buenos Aires: La Corporación del Mercado Central. *La gran ciudad*. N° 3 – Primavera 2003.
- Gambino, A. (2013). *El mercado del suelo en Moreno Buenos Aires: la influencia de las intervenciones territoriales públicas en la estructura de precios de la tierra*. Tesis de Maestría en Economía Urbana. Universidad Torcuato Di Tella. Ciudad de Buenos Aires.
- Garay, A (2002). *Dimensión territorial de lo local*, Módulo 2, Curso de Posgrado Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas, Buenos Aires.
- García, M. (2014). Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad. *Trabajo y Sociedad*, 17 (22), 67-85.
- García, M. (2015). Horticultura de La Plata (Buenos Aires). Modelo productivo irracionalmente exitoso. *Revista Facultad Agronomía*, Vol. 114 (Núm. Esp.1): 190-201.
- García, M. (2016). Surgimiento, dinámica y rol de las plantineras en el aglomerado hortícola de La Plata. *Estudios Socioterritoriales*, Vol. 20, Tandil. p. 87-10.
- Girola, M. F. (2006). Procesos de transformación urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires: una mirada sobre el avance de la ciudad-negocio. *Intersecciones en Antropología*, N° 7, Buenos Aires. 361-375.
- Golsberg, C. y Dumrauf, S. (2010). *Las Ferias de la Agricultura Familiar en la Argentina. Comercialización y financiamiento*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Gorelik, A. (2015). Ensayo introductorio. Terra incógnita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires. En Kessler G. (Ed.) *Historia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa; UNIPE: Editorial Universitaria.

- Grenoville, S. Bruno, M, Radeljak, F (2020). *Los Mercados Mayoristas de frutas y verduras del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA); Caracterización, Diagnóstico y propuestas para seguir avanzando*. INTA.
- Instituto de Estadísticas y Censo (1998). *Censo Hortiflorícola de Buenos Aires 1998*. Ministerio de Economía de la Nación-INDEC.
- Le Gall, J. (2013). ¿ Hacia un nuevo modelo de abastecimiento de verduras frescas para Buenos Aires? Las transformaciones del complejo hortícola por los bolivianos. En M.C. Feito (Ed.). *Migrantes bolivianos en el periurbano bonaerense. Memorias, producciones, trabajo y organizaciones*. Buenos Aires, INTA.
- Le Gall, J y García, M. (2010). Reestructuraciones de las periferias hortícolas de Buenos Aires y modelos espaciales ¿Un archipiélago verde? *Revista EchoGéo*, N° 11
- Ministerio de Asuntos Agrarios y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2005). *Censo Hortiflorícola de Buenos Aires 2005*.
- Mosca, V. A. (2020) *Acceso a tierra de la Agricultura Familiar en la Región Metropolitana de Buenos Aires 2009-2019. Política pública y transformaciones territoriales en un conflicto por la tierra en Abasto, La Plata (Buenos Aires, Argentina)*. Tesis de Doctorado. Secretaría de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras para optar por el grado de Doctora área geografía.
- Mosca, V.A. (2019). El periurbano de la Región Metropolitana de Buenos Aires: tensión entre soberanía alimentaria y derecho a la ciudad. *Revista Huellas*, Vol. 23, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. 87-105.
- Mosca, V.A. y González, F. (2019). La estatalidad de la AF periurbana en la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires 2009-2019. *RevIISE*, N° 14 Vol. 14 [octubre 2019- marzo 2020]. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Socio Económicas. 25-38.
- Nogueira, M.E; Urcola, M y Lattuada, M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, Vol. 2, N° 4, pp. 23-59.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, Vol. 2, Núm. 4, 1995, Universidad Nacional de Quilmes Argentina. pp. 99-128.
- Peregil, F. (21 de diciembre de 2014) "La fiebre argentina de los barrios amurallados". *Diario El País*.
- Pereira, S. G. (2007). Instituciones, participación y capacitación en el fortalecimiento de la feria franca de Oberá, Misiones. En M. Manzanal, M. Arzeno, et al. (Eds.). *Territorios en Construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Pereyra Barrancos, M. C (2002). *La periurbanización del partido de Moreno, 1950-2000*. Tesis de Doctorado, Universidad del Salvador.
- Reese, E. (2006). La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina. *Medio ambiente y urbanización*, Vol. 65, 1, noviembre. 3-21.
- Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (2015). *Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios*.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2013). ¿Destinatarias emprendedoras o beneficiarias dependientes? Segmentaciones discursivas en la implementación municipal de una política social en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 37, 139-169.
- Suárez, A. L., y Palma Arce, C. , (2010). Condiciones de vida en el conurbano bonaerense". En A. Rofman (Ed.) *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense: un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón*, 25-102. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Teubal, M.y Rodríguez, J. L. (2002). *Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Torres, H. (2001). Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. *EURE 2001*, vol. 27, n° 80, pp. 33-56. Santiago de Chile.

- Ventura, V. (2015). *La implementación del Pro. Cre.Ar en La Plata: El caso de la ordenanza 11094/13*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Vidal Koppman, S. (2007). *Transformaciones socio-territoriales de la Región Metropolitana de Buenos Aires en la última década del siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia*. Tesis de Doctorado. FLACSO Buenos Aires.
- Viteri, M. L. (2006). Mercado Central de Buenos Aires. Desafíos institucionales en la era de la globalización. En *VII Congreso Latino-Americano de Sociología Rural*. Quito, Ecuador, 20-24 de noviembre del 2006.
- Viteri, M. L. (2011). Más allá de dualismos (legalidad/ilegalidad): El caso del Mercado Central de Buenos Aires (MCBA). En *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires, 29 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2011.

NOTAS

[1] Centralmente nos referimos a la introducción de nueva tecnología mecánica, química, y la superficie bajo cubierta (Benencia et al., 2009, p.73).

[2] Nos referimos aquí a la generación de migrantes de los años 50, a los cuales Benencia et al (2009, p.14) describen como “inmigrantes de origen portugués, italiano y japonés, que se iniciaban en la actividad, muchas veces, como peones y ‘medianeros’ de productores coterráneos establecidos con anterioridad, y generaban un proceso de movilidad social, que en muchos casos, concluía con el acceso a la propiedad de la tierra”.

[3] En la década de 1990 los tradicionales horticultores, propietarios de la tierra, abandonan la actividad. En ese contexto, los trabajadores rurales, centralmente de origen boliviano, comienzan a arrendar la tierra o acceder a contratos de mediería, transformándose de trabajadores asalariados a productores independientes. Este ‘ascenso’ del horticultor boliviano en su condición productiva, fue descrito por Benencia (1994, 2006, 2012, entre otros) bajo el nombre de ‘escalera hortícola boliviana’. Esta identificación describe los pasos por los que, paulatinamente, un productor va accediendo a condiciones de producción que le permiten tomar decisiones de forma más autónoma. El último peldaño de este ascenso implica la propiedad de la tierra. Sin embargo, hoy en día, las escasas posibilidades de acceder a esta condición ha generado limitaciones en los alcances de este modelo explicativo, al ser prácticamente nulas las probabilidades de acceder a la compra de tierra para producir por parte de estos actores.

[4] Los estudios de caso a los que se alude forman parte de las investigaciones doctorales de las autoras. Una de ellas ya ha sido finalizada y defendida (Mosca, 2020) y la otra se encuentra en proceso de finalización. En ambas se ha realizado trabajo de campo y se recolectó información primaria a través de entrevistas y observaciones participantes. Este trabajo aporta los resultados de sistematización de ambos casos.

[5] De entre los que se destacan: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; Ministerio de Desarrollo Social, INTA, SENASA, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las Universidades Nacionales, que además de promover la generación de variadas y numerosas modalidades de comercialización (entre de las que se incluyen desde ferias hasta mercados de coordinación estatal, experiencias de compras públicas y mercados concentradores asociativos); llevaron adelante el desarrollo de instrumentos de mercadeo específicos para el sector, dirigidos a: la formalización de actividades (como el Monotributo Social Agropecuario, ReNAF, Ley Alas); generación de nuevas normativas bromatológicas y sanitarias (como ordenanzas habilitantes, leyes sobre salas de elaboración de alimentos artesanales, cambios del Código Alimentario Argentino, etc.); la creación de elementos de identificación de productos y procesos de la AF (marcas colectivas, Sello de productos de la AF) (Basco, 2016; Anello, 2016).

[6] De algún modo esto responde al modelo propuesto por la nueva gestión; de acuerdo a las declaraciones del presidente: de “ser el granero del mundo, a ser el supermercado del mundo”, es decir, un proveedor alimentos con valor agregado. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-305666-2016-07-31.html>.

[7] Por ejemplo, con subsidios para la construcción de centros de acopio y comercialización de productos florihortícolas con las organizaciones ASOMA (Asociación de Medieros y Afines), Moto Méndez, UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra); pero también en la participación de algunos puestos del Programa “Mercado en tu Barrio”.

[8] Los loteos populares se sustentaban en un financiamiento en 150 mensualidades, con un crédito accesible para los asalariados que, en esa época, tenían una mayor participación en el producto nacional (Clichevsky, 1975). Hasta esa década, hubo facilidades para el acceso a la tierra urbana y a la vivienda, encarnadas por una permisividad en la expansión urbana.

[9] Nos referimos aquí a la dictadura militar Argentina entre los años 1976-1983 caracterizados por una gran represión y terrorismo de Estado que permitió la imposición de medidas estructurales que transformaron el modelo social, cultural y económico.

[10] Entre sus principales efectos enumeramos los siguientes: (i) dificultad de acceso a tierra para sectores populares: al exigir la construcción de infraestructura mínima como condición previa para el loteo, encareció y dificultó el acceso a la tierra para los sectores populares; (ii) facilidad para la instalación de Urbanizaciones Cerradas: Su sanción supuso un tratamiento especial para la instalación de proyectos inmobiliarios de este tipo. A ello se le sumó el abaratamiento de los costos de los automóviles y la extensión de la red de autopistas; (iii) desregulación de la planificación territorial: Se define que la responsabilidad sobre la planificación recae sobre cada municipio (Girola, 2006), disparando dinámicas contradictorias y de competencia intermunicipales.

[11] El crecimiento de estos fenómenos fue vertiginoso en los últimos años. En 2003 la cantidad de urbanizaciones cerradas rondaba los 400 emprendimientos en la RMBA (Arizaga, 2003). Para 2014, según datos de la Federación Argentina de Clubes de Campo (FACC), en Argentina existían 1000 barrios privados de los cuales 800 se encontraban solo en la Provincia de Buenos Aires (Peregil, 2014).

[12] En Mosca (2019) hemos realizado aportes para pensar la tensión potencial entre la soberanía alimentaria –expresada en el sostenimiento de la AF periurbana- y el derecho a la ciudad – expresada en la expansión de fenómenos residenciales de los sectores populares como estrategia para acceder a tierra para construir sus viviendas-. Se alerta allí respecto de la competencia por el uso del suelo periurbano de sectores vulnerables y excluidos.

[13] El modelo conocido como ‘escalera hortícola boliviana’ al que hemos referido en la nota al pie n° 6.

[14] Del trabajo de campo – que consistió en entrevistas que se realizaron a distintos referentes de instituciones estatales que trabajan en la temática, así como a productores e investigadores durante los meses de julio y diciembre de 2015 en la RMBA- surgen algunas irregularidades en relación a esta circunstancia. Actualmente en los contratos de arrendamiento se prohíben las nuevas construcciones en material, los propietarios no suelen instalar nuevas bombas de agua por cada subdivisión y tampoco se reconocen las mejoras hechas por los arrendatarios. Ello genera, principalmente, imposibilidad de acceder a agua potable debido al costo que supone la instalación de una nueva bomba (gasto que deben enfrentar los productores sin que sea reconocida la mejora), así como la imposibilidad de construir viviendas en material, expuestos a condiciones de vida paupérrimas asociadas con el modo de acceso a tierra.

[15] Según el ReNAF “Se considera Núcleo Agrícola Familiar (NAF) a una persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad” (MAGyP, 2009, p. 14)

[16] Se considera al Gran La Plata sumando los partidos de Berisso y Ensenada.

[17] También se reconoce el crecimiento de emprendimientos individuales y proyectos inmobiliarios motivados por el PRO.CRE.AR (Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar) (Ventura, 2015)

[18] La violencia del hecho motivó que la noticia sea retomada por diversos medios nacionales: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/violento-desalojo-de-un-predio-usurpado-nid1790864/>; <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-272221-2015-05-08.html>; <https://www.ambito.com/informacion-general/desalojo-violento-750-familias-la-plata-hay-10-heridos-y-13-detenidos-n3889688>

[19] El conflicto generó la movilización de referentes políticos de diversas tendencias que buscaban posicionarse respecto a esta cuestión como una forma de visibilizarse. Cada una de estas vertientes políticas supuso intereses que entraron en contraposición en ese contexto específico. Para nuestro caso de estudio, ello generó la movilización de organizaciones sociales, instituciones estatales, y figuras públicas representante de estas tendencias, que buscaron posicionarse respecto a este caso –cercano a la Ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, provincia en la que se concentra el grueso del padrón electoral argentino-.

[20] Al comienzo del trabajo planteamos el proceso de movilidad social que Benencia (2009) describe como “escalera hortícola boliviana” en nota al pie n°6.

[21] Todas estas nuevas modalidades de comercialización no dejan de ser alternativas, intersticiales a los mercados tradicionales y con un alcance limitado a sectores sociales de poder adquisitivo mediano a alto.

[22] A diferencia del sistema tradicional donde los actores participan con funciones diferenciadas: productor-transportista-consignatario-comerciante mayorista- distribuidor-comerciante minorista; la nueva modalidad comercial habilita roles mixtos,

dando lugar a la figura del “productor-transportista-comerciante” como una división familiar de las tareas; las revendedoras minoristas, que en mercados mayoristas o en la venta callejera, comercializan al por menor y casi sin precios diferenciales con los mayoristas; y, los comerciantes minoristas-transportistas. (Le Gall, 2013). Pero además, a ello se agregan, todas las nuevas modalidades de comercialización antes mencionadas, que no sólo venden frutas y verduras sino otros alimentos y productos de la economía popular.

[23] Moreno es ciudad terminal del ramal Once- Moreno del Ex FFCC Gral. Sarmiento y cabecera del ramal Moreno-Mercedes.

[24] Tal como argumentan Suárez y Palma Arce respecto al conurbano en general: “La creciente heterogeneidad en el conurbano se relaciona a su vez con el quiebre socioespacial del área. La parcelación del espacio urbano refleja en gran medida esta ampliación de las brechas y de las distancias sociales, y refuerza el distanciamiento de los grupos sociales entre sí. Para los sectores más desfavorecidos, el distanciamiento físico del resto de los sectores sociales agudiza su vulnerabilidad, estrecha su estructura de oportunidades y contribuye a la degradación de sus propias reglas de convivencia” (Suárez y Palma Arce, 2010: 26)

[25] El IMDEL y el IDUAR son organismos descentralizados del Municipio de Moreno. El primero encargado de generar políticas públicas que fomentaran el crecimiento y el desarrollo económico, social y productivo local, fundamentalmente orientado a integrar a sus habitantes en el autoempleo y el mercado laboral. El segundo, dedicado a la gestión de políticas integrales en materia de hábitat y ordenamiento territorial. Ambos organismos se destacaron por el alto nivel de profesionalización de su personal y su desempeño institucional (Carmona y Anzoategui, 2010).

[26] La modificación del Código de Zonificación municipal, permite: el avance del Área Complementaria sobre la Rural, con la lógica de absorber la expansión de la ciudad; la ampliación de zonas industriales y residenciales mixtas; la designación de zonas agropecuarias en Área Complementaria, posibilitando la subdivisión en parcelas menores a la Unidad Mínima Económica Agropecuaria prevista por la Ley 8.912 y la preservación de un Área Rural, para usos extensivos (Gambino, 2013). Es decir, ello posibilitó adecuar los usos del área complementaria para actividades rurales intensivas y al mismo tiempo preservar un Área exclusivamente Rural (de uso extensivo), pero también para uso comercial, industrial y habitacional.

[27] Específicamente, verduras de hoja y algunos cultivos específicos como frutilla o tomate a productores del municipio; frutas y verduras pesadas (cebolla, papa, zanahoria) a intermediarios del MCBA y de otras regiones de la RMBA (mayormente, Zona Sur de la RMBA o Pilar) o incluso de otras zonas del país (sandías o melones de Cuyo o NEA); bananas de países como Brasil o Ecuador.